



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 36542/20/0271/00 (2020/AR42U/00001310)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 36542/20/0271/00 (2020/AR42U/00001310) (SUMINISTROS), promovido por la JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTE, cuyo objeto es el “Farmacia de BUIS.- Suministro de equipos electro-médicos para soporte ventilatorio de emergencia en los buques apoyados por la Farmacia de atención a buques y dependencias de Ferrol”, con un presupuesto máximo de licitación de treinta y cuatro mil novecientos treinta Euros 34.930,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 22/09/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

| AÑO  | APLIC. PRESUP.  | IMPORTE NETO | %IVA | IMPORTE IVA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|------|-------------|---------------|
| 2020 | 14 17 121MA 660 | 34.930,00    | 0,00 | 0,00        | 34.930,00     |

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 14/10/2020.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DEL INTENDENTE DE FERROL, en fecha 16/10/2020

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### **RESUELVO**

APROBAR el gasto, hasta el límite de 34.930,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 36542/20/0271/00 (2020/AR42U/00001310).

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: 981336135



EL CORONEL DE INTENDENCIA, NELSON CARLOS AMEYUGO CATALÁN,  
EN SU SUPLENCIA EL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA,  
de acuerdo con el artículo 13 Ley 40/2015  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Román García Castro

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: 981336135